

NORMATIVA CAMPEONATO DE BALEARES EQUIPOS ABSOLUTO 2020

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1. El Campeonato se disputará anualmente de acuerdo con el presente reglamento.
- 1.2. La titularidad del Campeonato corresponde a la FTIB.
- 1.3. La FTIB delegará la organización a un club afiliado a la misma. Los clubes interesados en su organización deberán realizar la solicitud en tiempo y plazo.
- 1.4. La FTIB ofrecerá trofeos al club campeón y al finalista de todas las categorías masculinas y femeninas, así como medallas a los integrantes de los equipos.
- 1.5. El Campeonato se regirá de acuerdo con las Normas y Reglamentos Generales de la RFET. En su defecto, se regirá por los Reglamentos del Campeonato de España de la categoría correspondiente.
- 1.6. El Campeonato no será clasificatorio para el Campeonato de España.
- 1.7. El Campeonato se celebrará durante, al menos, 3 jornadas de competición.

2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. La edad mínima para participar en el campeonato es de 14 años cumplidos el día del sorteo.
- 2.2. Es requisito indispensable para participar en el campeonato de Baleares disponer de licencia por esta territorial, independientemente de la nacionalidad del jugador. Sin embargo, todos los equipos deberán cumplir con la normativa de los campeonatos de España por Equipos que obliga a que al menos el 50% de los participantes <u>en cada una de</u> las eliminatorias sea de nacionalidad española.
- 2.3. Nota aclaratoria (extraída del Reglamento RFET): El 50% de jugadores especificado ya se deberá cumplir a la hora de entregar la formación de individuales. En el caso de jugarse los dobles, deberá cumplirse con dicho 50% en el total de participantes de cada equipo que hayan disputado la eliminatoria, donde un jugador que juegue individual y dobles contará como un solo participante
- 2.4. Los equipos inscritos deberán confirmar su participación por escrito, con una relación de jugadores por riguroso orden de clasificación nacional de cada uno de los componentes del equipo, nombre, dos apellidos y número de licencia homologada por la RFET. Los equipos masculinos serán inscritos con un mínimo de cinco jugadores y un máximo de diez. Los equipos femeninos con un mínimo de dos jugadoras y un máximo de cuatro. En toda inscripción deberá figurar el nombre del capitán y con licencia federativa en vigor. También se podrá designar un capitán suplente y tanto éste como el capitán, podrán ser además jugadores.
- 2.5. En caso de producirse alguna baja por lesión antes del sorteo del cuadro que impida llegar al número mínimo de inscritos, el club podrá inscribir un nuevo jugador, previa autorización de la FTIB.



2.6. Los jugadores inscritos deberán tener licencia federativa independiente o por el club solicitante y no haber disputado ninguna competición oficial por equipos con otro club diferente al que le inscribe.

3. FORMATO DE COMPETICIÓN

3.1. El Campeonato se jugará por el sistema de eliminatoria directa, con eliminatoria para el 3er y 4º puesto.

3.2. Cada eliminatoria constará de los siguientes partidos:

Masculino Femenino

Cinco individuales Cuatro individuales

Dos dobles Un doble

- 3.3. La FTIB publicará la lista de jugadores de cada equipo y sus posibles actualizaciones antes del sorteo. En caso de igualdad de ranking entre dos jugadores del mismo equipo, el mayor de los dos se colocará delante en la relación de jugadores.
- 3.4. Ningún jugador podrá participar en una misma eliminatoria en más de un individual y un dobles. No es necesario que los jugadores del dobles hayan jugado el individual.
- 3.5. Los partidos individuales se disputarán al mejor de 3 sets. Los partidos de dobles se disputarán a dos sets y match tie-break con el sistema de juego PUNTO DE ORO (No-ad).
- 3.6. Por cada partido ganado el equipo anotará un punto. El vencedor de la eliminatoria será el equipo que obtenga el mayor número de puntos.

4. DISPOSICIONES TÉCNICAS

4.1. Los capitanes, como mínimo quince minutos antes de la hora señalada para el inicio de la eliminatoria, entregarán al juez árbitro la formación total de los encuentros individuales. Quince minutos antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma. Todo jugador dispondrá de 45 minutos de descanso entre la finalización de su partido individual y el inicio del dobles, en caso de jugar ambos partidos. El juez árbitro podrá decidir programar un partido de la siguiente eliminatoria para no dejar la pista vacía. El encuentro de dobles será obligatorio en las jornadas 1 y 2. En la última jornada no se disputará el partido de dobles si la eliminatoria ya estuviera resulta, salvo que ambos equipos estén de acuerdo en jugarlo.

Se recomienda que los jugadores no se acerquen a la mesa/oficina del juez árbitro para evitar aglomeraciones y que sea solo el capitán el que lo haga.

4.2. Para poder entrar en el sorteo y disputar cualquier eliminatoria los equipos masculinos deberán presentarse a jugar con al menos cinco jugadores y los femeninos con al menos cuatro jugadoras. No obstante si, durante el trascurso de la competición, un equipo masculino se presentase a jugar una eliminatoria con cuatro jugadores por lesión de uno o más jugadores se admitirá que presente su alineación con los cuatro jugadores que el capitán tenga listos para jugar. En este caso, el juez árbitro comunicará al equipo contrario esta incidencia antes de que presente su alineación definitiva, teniendo en cuenta que se le dará por ganado el cuarto individual.

Si un equipo masculino se presentase con tres jugadores y un femenino con dos jugadoras, se le daría por perdida la eliminatoria.



- 4.3. Se aplicará W.O. al jugador que no haya entrado en pista transcurridos quince minutos desde el instante que se le haya requerido para ello. El W.O. no justificado de un jugador implica la eliminación del equipo completo.
- 4.4. Si un jugador, abandona su partido de individuales o pierde por W.O. justificado, no podrá participar en el dobles en la eliminatoria que estuviera disputándose.
- 4.5. En caso de que, por haberse disputado un número par de partidos (por causas meteorológicas, por ejemplo), se estableciera un empate en la eliminatoria, se procederá de la siguiente forma:

Se declarará vencedor al club que haya ganado mayor número de sets. A este efecto se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por 6/0 6/0. Asimismo en caso de abandono el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador. En el caso de persistir el empate, se contará el mayor número de juegos ganados. En el supuesto de seguir empatados, el ganador de la eliminatoria será el Club que haya ganado el dobles.

- 4.6. Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. La indumentaria de los jugadores se ajustará a la reglamentación vigente respecto a las medidas máximas de logotipos de fabricante y marcas comerciales.
- 4.7. En todas las liquillas, se desempatará mediante el siguiente orden:
- 1º. Confrontaciones directas entre los Equipos implicados.
- 2°. Mayor diferencia (partidos ganados partidos perdidos) entre los Equipos que empaten.
- 3°. Mayor diferencia (sets ganados sets perdidos) entre los Equipos que empaten.
- 4°. Mayor diferencia (partidos ganados partidos perdidos) global.
- 5°. Mayor diferencia (sets ganados sets perdidos) global.
- 6°. Mayor diferencia (juegos ganados juegos perdidos) global.

Para poder realizar dichos cálculos, todo partido con resultado de W.O. se contará como 60 60 y a todo partido empezado pero inacabado por algún tipo de abandono se le añadirán el resto de juegos al jugador vencedor hasta completar el resultado. Por ejemplo 63 21 y abandono se contará como 63 61.

A efectos de desempate, el *tie-break* se contabilizará como un juego mientras que el *match tie-break* equivaldrá a un set al calcular el número de sets y a un juego al computar el número de juegos.

5. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los jugadores y sus acompañantes están sujetos al Código de Conducta establecido por la RFET. Solo el/los capitán/es que aparezca/n en la relación de de jugadores publicados en www.ftib.es está/n habilitados para dar instrucciones en pista a sus jugadores.

Los jugadores y sobre todo los acompañantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Abstenerse de hacer comentarios negativos o despreciativos sobre o hacia el adversario de su jugador, otros padres o acompañantes.
- Abstenerse de celebrar de forma excesiva los errores del adversario.
- Las sanciones por incumplimiento del Código de Conducta recaen sobre el jugador con un warning.

Se recuerda que al terminar cada partido los jugadores deberán pasar la estera del lado de la pista en la que han finalizado el partido (en tierra batida)



Por último, se recuerda que deben seguirse las normas establecidas de distancia de seguridad, uso de mascarilla fuera de la pista, higiene de manos y evitar las aglomeraciones, tanto dentro como fuera del club.

Palma de Mallorca, 27 de noviembre de 2020 FEDERACIÓ DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS